



Asamblea General

Distr. general
15 de diciembre de 2004
Español
Original: inglés

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Tema 87 del programa

Globalización e interdependencia

Informe de la Segunda Comisión

Relator: Sr. Azanaw Tadesse **Abreha** (Etiopía)

I. Introducción

1. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo noveno período de sesiones el tema titulado:

“Globalización e interdependencia:

- a) Globalización e interdependencia;
- b) Migración internacional y desarrollo;
- c) Prevención de las prácticas corruptas y la transferencia de fondos de origen ilícito y lucha contra ellas y repatriación de esos activos a los países de origen;
- d) Cultura y desarrollo;
- e) Integración de las economías en transición en la economía mundial”

y asignarlo a la Segunda Comisión.

2. La Segunda Comisión celebró un debate sustantivo sobre el tema en sus sesiones 19ª a 22ª, celebradas los días 29 de octubre y 1º y 2 de noviembre de 2004. En las actas resumidas correspondientes (A/C.2/59/SR.19 a 22) figura una relación del examen del tema por la Comisión. Cabe señalar también el debate general celebrado por la Comisión en sus sesiones segunda a octava, celebradas del 4 al 6 de octubre y el 12 de octubre (véanse A/C.2/59/SR.2 a 8). La relación del examen ulterior del tema por la Comisión se incluirá en las adiciones al presente informe, según se detalla a continuación:



<i>Subtema</i>	<i>Adición</i>
a)	1
b)	2
c)	3
d)	4
e)	5

3. Para su examen del tema la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

Tema 87

Globalización e interdependencia

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) sobre la cooperación para el desarrollo industrial (A/59/138)

Carta de fecha 22 de junio de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas (A/59/115)

Carta de fecha 15 de julio de 2004 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes del Canadá y de México ante las Naciones Unidas (A/59/155-E/2004/96)

Carta de fecha 15 de julio de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Democrática Popular Lao ante las Naciones Unidas (A/59/158)

Carta de fecha 1º de octubre de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas por la que se transmite el comunicado final de la Reunión anual de coordinación de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 28 de septiembre de 2002 (A/59/425-S/2004/808)

Carta de fecha 15 de octubre de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas por la que se transmite la Declaración Ministerial aprobada en la 28ª reunión anual de los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77 y China, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 30 de septiembre de 2004 (A/59/450)

a) Globalización e interdependencia

Informe del Secretario General sobre la globalización y la interdependencia (A/59/312)

b) Migración internacional y desarrollo

Informe del Secretario General sobre la migración internacional y el desarrollo (A/59/325)

Carta de fecha 5 de abril de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas (A/59/73)

c) Prevención de las prácticas corruptas y la transferencia de fondos de origen ilícito y lucha contra ellas y repatriación de esos activos a los países de origen

Informe del Secretario General sobre la prevención de las prácticas corruptas y la transferencia de fondos de origen ilícito y la repatriación de esos activos a los países de origen (A/59/203 y Add.1)

d) Cultura y desarrollo

Nota del Secretario General sobre la cultura y el desarrollo por la que se transmite el informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (A/59/202)

e) Integración de las economías en transición en la economía mundial

Informe del Secretario General sobre la integración de las economías en transición en la economía mundial (A/59/301)

4. En la 19ª sesión, celebrada el 29 de octubre, el Director de la Oficina de Planificación Estratégica de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) formuló una declaración introductoria.

5. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 58/316 de la Asamblea General, de 1º de julio de 2004, la Comisión entabló un diálogo con el Director de la Oficina de Planificación Estratégica de la UNESCO, en el cual el Presidente planteó diversas preguntas, a las que respondió el Director.

6. En la 20ª sesión, celebrada el 29 de octubre, formularon declaraciones introductorias el Director de la División de Coordinación y de Apoyo al Consejo Económico y Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, el Director de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el representante de la oficina en Nueva York de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Director de la Oficina de Políticas y Planificación del Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (véase A/C.2/59/SR.20).

7. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 58/316 de la Asamblea General, la Comisión entabló un diálogo con el Director de la División de Coordinación y de Apoyo al Consejo Económico y Social, el Director de la División de Población, el representante de la oficina en Nueva York de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Director de la Oficina de Políticas y Planificación del Desarrollo, en el cual el Presidente y los representantes de Burkina Faso, Chile, Croacia, los Países Bajos y Azerbaiyán formularon observaciones y plantearon diversas preguntas, a las que respondieron el Director de la División de Población, el representante de la oficina en Nueva York de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Director de la Oficina de Políticas y Planificación del Desarrollo.

8. En la misma sesión formuló una declaración el Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.